



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
INTERVENCION
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 204/2014
Fecha Resolución: 10/03/2014

DECRETO de Alcaldía-Presidencia

SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUSICA DE MAIRENA DEL ALCOR.

Visto el informe emitido el día 10 de marzo de 2014 por el Interventor municipal, y en base al artículo 22.2 a) de la Ley General de Subvenciones y a la disposición adicional del Reglamento General de Concesión de Subvenciones Municipales.

En ejercicio de las facultades que confieren el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Otorgar subvención nominativa recogida en el presupuesto a la Asociación Cultural de Música de Mairena del Alcor por importe de 5.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 323/489.00 del vigente presupuesto, para financiar gastos de mantenimiento de la aula de música, renovación, reparación y mantenimiento de los instrumentos, y vestuario.

SEGUNDO.- El pago de la subvención se realizará de forma semestral, realizando el primer pago del 50% el mes siguiente a la notificación de la resolución quedando el 50% restante a cobrar en el segundo semestre del año.

TERCERO.- La subvención se justificará conforme a la Ley 38/2003, General de Subvenciones, al Real Decreto 887/2006, de desarrollo de la Ley General de subvenciones y al artículo 11 del Reglamento General de Concesión de Subvenciones Municipales.

CUARTO.- Ratificar la firma del correspondiente convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mairena del Alcor y la Asociación Cultural de Música de Mairena del Alcor.

QUINTO.- Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la Subvención, así como a los Servicios de Intervención de Fondos, Tesorería.

Dado en Mairena del Alcor, por el Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha arriba indicada.

Ante mí,

la Secretaria

Código Seguro De Verificación:	oHWXwB8VUxsd2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/03/2014 12:17:40	
	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	10/03/2014 15:36:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oHWXwB8VUxsd2AEp3ZmqGQ==			